



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Miércoles, 30 de septiembre de 1981

Núm. 223

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 9.059

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de combustibles y entretenimiento de las instalaciones de calefacción central de los colegios públicos de la capital y barrios.

Tipo de licitación en baja:

- Total de instalaciones de calefacción, 28.666.262 pesetas.
- Para instalaciones de calefacción a carbón, 8.025.800 pesetas.
- Para instalaciones de calefacción a gasóleo C, 20.640.464 pesetas.

Los concursantes podrán presentar oferta para la modalidad que estimen de su interés.

Plazo de duración de la contrata: 1.º de noviembre de 1981 a 31 de marzo de 1982.

Verificación de pago: Mediante dos certificaciones, en los plazos previstos en el pliego de condiciones técnicas.

Garantía provisional: Los licitadores, según el servicio a que concursen de los expresados, constituirán las siguientes garantías:

- 223.332 pesetas.
- 110.258 pesetas.
- 183.202 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y

horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días del indicado plazo de presentación de oferta se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 16 de septiembre de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.034

Colegio O. de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

En virtud de lo que dispone el párrafo 4.º del artículo 40 y 46 del Reglamento de estos Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobado por resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de febrero de 1978, se convoca por la presente a todos los colegiados a Asamblea provincial ordinaria para el día 17 de octubre próximo, sábado, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- Memoria de Secretaría e Intervención, con presupuesto y cuentas del Colegio del ejercicio de 1980.
- Información del Colegio Nacional sobre los asuntos más importantes que afectan a los Cuerpos nacionales.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1981. El Presidente, (ilegible).

Núm. 8.875

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Para conocimiento de la empresa «Perfiles Laminados Aragoneses», S. L., titular de la industria de laminación de hierro, inscrita en el Registro Industrial con el número 50/5.856, cuyo último domicilio conocido fue en Zaragoza (camino Corbera Baja, sin número), se notifica por el presente edicto que, iniciado expediente de caducidad y cancelación a la citada industria y no habiéndose presentado alegaciones al pliego de cargos formulado el 7 de julio de 1981 y notificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a formular por la Delegación del Ministerio de Industria y Energía propuesta de caducidad de autorización y cancelación de la inscripción.

La presente notificación se hace a efectos de que la empresa formule ante esta Delegación Provincial las alegaciones que estime convenientes a su derecho en el plazo de ocho días, a partir de la presente publicación, para su elevación, en todo caso, a la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales para la resolución que proceda.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1981. — El Delegado provincial accidental, Francisco Aínsa Font.

Núm. 8.951

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Exploataciones Atalaya», S. A.

Domicilio: Zaragoza (Manuel Lasala, 2).

Referencia: AT 140-81.

Emplazamiento: Término municipal de Almonacid de la Sierra, finca «El Cortado».

Potencia y tensiones: 75 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del peticionario.

Presupuesto: 2.649.225 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1981. El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 8.952

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 142-81.

Emplazamiento: Zaragoza (calle Pléyades, 30).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 1.630.891 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1981. El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 8.953

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora (tipo lonja) y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 144-81.

Emplazamiento: Epila (General Franco, 2).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-15-0,380-0,220-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Acometida: Línea eléctrica subterrá-

nea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 370 metros de longitud, que arrancará de la ET depósitos de agua.

Presupuesto: 2.975.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 15 de septiembre de 1981. El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 8.954

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente SET de 20-20, dos ET de 3.150 KVA, dieciséis de 1.600 KVA y ocho de 630 KVA y líneas de acometida, para las que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «General Motors España», S. A.

Domicilio: Zaragoza (Capitán Portolés, 1).

Referencia: AT 143-81.

Emplazamiento: Término municipal de Figueruelas, en la factoría del peticionario.

La instalación comprenderá:

A.—SET 20-20 KV, situada en la entreplanta superior de servicios de la nave de pintura.

B.—Veintiséis ET de tipo trafoblocks, dos de 3.150 KVA, dieciséis de 1.600 KVA y ocho de 630 KVA, situadas en la citada entreplanta de servicios.

C.—Líneas de acometida desde la SET principal, con la SET núm. 4 y SET número 6 y con las veintiséis ET.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del taller del peticionario.

Presupuesto: 90.324.283 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1981. El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 8.956

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.303 de 1980, seguido contra Miguel Gabarda Torres, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en blanco y negro, marca «Philips», modelo «Automatic», de 21 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Un frigorífico de una puerta, de unos 210 litros aproximadamente, marca «Kelvinator»; en 3.000 pesetas.

Un reproductor de cassettes, marca «Siera»; en 3.000 pesetas.

Una cocina mixta de dos fuegos a butano y dos eléctricos y plancha eléctrica, marca «Lackey»; en 8.000 pesetas.

Total, 24.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en José López Landa, 14, segundo izquierda, bajo la custodia de Miguel Gabarda Torres, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 15 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.957

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.420 de 1980, seguido contra Blas Ubeda Navallas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor marca «Mercury», de 1 kilo de presión; valorado en 10.000 pesetas.

Una lijadora de banda, sin marca visible; valorada en 48.000 pesetas.

Un calderín de presión, con una pistola para laquear; valorado en 8.000 pesetas.

Una pulidora automática, marca «Mercury»; valorada en 150.000 pesetas.

Total, 216.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Entrada, 7, bajo la custodia de Blas Ubeda Navallas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a

continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.958

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 836 de 1980, seguido contra M. Pilar Ucar Jaraúta, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera marca «Cimbali», de dos brazos, automática; valorada en 50.000 pesetas.

Un botellero frigorífico, de unos 500 litros, marca «Ubez», sin número visible de fabricación; valorado en pesetas 25.000.

Total, 75.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Francisco Vitoria, 15, bajo la custodia de Antonio Morlanes, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.960

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento número 4.242 de 1980, seguido contra Alfonso Saura Escuer, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil turismo marca «Seat», modelo 132-1800, serie y número de bastidor GE-054626, matrícula Z-3217:K, con fecha de matriculación 10-4-79; en 475.000 pesetas.

Tal bien se halla depositado en Jorge Cocci, 1, primero C, bajo la custodia de Alfonso Saura Escuer, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.961

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 134 de 1980, seguido contra «Construcciones Atrio», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de escribir manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Studio 45», sin número visible; valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina calculadora electrónica, marca «Vanguard», modelo «Electronic», sin número visible; valorada en 8.000 pesetas.

Dos mesas o tableros de dibujo, metálicos, sin número visible, de 1,50 por 1,20 metros; valorados en 30.000 pesetas.

Una mesa de despacho, de armazón metálico, con la superficie de cristal, sin cajones; valorada en 12.000 pesetas.

Dos aparatos de luz para las mesas de dibujo anteriores; valorados en pesetas 8.000.

Dos sillones de despachos, giratorios, de armazón metálico, tapizados en «Meraklón» color verde; valorados en 12.000 pesetas.

Una máquina tronzadora, de 4 CV, para la construcción, sin marca ni número visible, con sus correas, discos y demás accesorios; valorada en pesetas 50.000.

Una hormigonera de unos 90 litros de capacidad, aproximadamente, automática, marca «Humacón», sin número visible, con su motor eléctrico acoplado, de 3,5 CV, y todos sus accesorios, completa; valorada en 150.000 pesetas.

Una hormigonera de unos 90 litros de capacidad, aproximadamente, automática, marca «Humacón», sin número visible, con su motor a gasolina acoplado de 3,5 CV y todos sus accesorios, completa; valorada en pesetas 150.000.

Un furgón marca «Sava», modelo J-4, matrícula Z-6020-D, con motor «Diesel» a gas-oil; valorado en 400.000 pesetas.

Una mesa metálica, para máquina de escribir, marca «Involca»; en pesetas 2.000.

Total, 828.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en García Arista, 16, sexto E, bajo la custodia de Emilio Vera Azara, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 15 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.962

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.004 de 1979, seguido contra Carlos-Ramón Cuadrón Castro, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo, marca «Seat-124», modelo «Sport-1800», matrícula Z-2811-E; en 225.000 pesetas.

Tal bien se halla depositado en Arzobispo Doménech, 14, tercero B, bajo la custodia de Carlos Cuadrón Romero, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.963

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.439 de 1979, seguido contra José-María Montañés Oteo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca «Peugeot», modelo 504, matrícula Z-9267-J; en 390.000 pesetas.

Tal bien se halla depositado en Carmen, 6, quinto A, bajo la custodia de José-María Montañés Oteo, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.025

Magistratura de Trabajo número 2

Don Federico García-Monge Redondo, Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 11.457 de 1980, instados por Natividad Burillo Villa, contra INSS y la empresa «Manufacturas Gracia», S. L., y Jesús Antorán Porcal, sobre viudedad y orfandad, se ha dictado sentencia con fecha 17 de septiembre de 1981, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que estimando la demanda formulada por doña Natividad Burillo Villa, por sí y en representación de su hija menor María-José López Burillo, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y contra las empresas «Manufacturas Gracia», S. L., y Jesús Antorán Porcal, en reclamación de pensiones de viudedad y orfandad, debo declarar y declaro haber lugar a las mismas, declarando el derecho de la actora a ser titular de la pensión de viudedad, por fallecimiento de su marido, en cuantía del 45 por 100 de la base reguladora de 9.518 pesetas, desde la fecha del hecho causante, 30 de octubre de 1975, y el de su hija María-José, a la que legalmente representa, de pensión de orfandad en cuantía del 20 por 100 de dicha base reguladora, más las mejoras reglamentarias desde el hecho causante, condenando a la entidad gestora Instituto Nacional de la Seguridad Social a estar y pasar por esta declaración, con absolu-

ción de los codemandados «Manufacturas Gracia», S. L., y Jesús Antorán Porcal.

Y encontrándose las empresas demandadas «Manufacturas Gracia», S. L., y Jesús Antorán Porcal en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a dichas empresas.

Dado en Zaragoza a 18 de septiembre de 1981. — El Magistrado, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.147

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 9.626 de 1981, a instancia de Antonio Alonso Sartolo, contra «Alicatados Boni», sociedad anónima, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1981, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no comparefiere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Alicatados Boni», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 19 de septiembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.069

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos número 8.672 de 1981-3, instados por Francisco-José Montaner Lavedan, contra «Construcciones Cinca», sociedad anónima, y Fondo de Garantía Salarial, sobre rescisión de contrato, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura número 3 (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto del juicio que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1981, a las diez veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a «Construcciones Cinca», S. A., se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Zaragoza a 21 de septiembre de 1981. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 9.172

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA Subasta de pastos

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta del aprovechamien-

to de los pastos del monte de propios denominado «Loma del Convento», para el año forestal 1981-1982, se convoca segunda subasta, con arreglo a las mismas condiciones del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de fecha 26 de agosto de 1981, para la que se admitirán proposiciones por plazo de diez días hábiles.

La Almunia de Doña Godina a 21 de septiembre de 1981. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.915

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 83 de 1981, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Ford Credit», sociedad anónima, contra don Joaquín Abad Cera, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche «Ford Fiesta», tipo «Guía», con emisora de radioaficionado incorporada, matrícula Z-2723-J; en 300.000 pesetas.

2. Una frigorífico «Fagor» de una puerta; en 7.000 pesetas.

3. Una cocina mixta «Fagor»; en 5.000 pesetas.

4. Una lavadora «New Pol»; en pesetas 10.000.

Total, 322.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.916

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio

ejecutivo número 707 de 1980, promovido por la Procuradora señora Fernández, en nombre y representación de «Hoechst Ibérica», S. A., contra «Industrias CMC», S. A., e «Inmobiliaria CMC», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Nave industrial en término de Cuarte de Huerva, carretera Zaragoza a Valencia, kilómetro 6, señalada en el polígono industrial «Río Huerva» con el número 28, de la calle A, con una superficie de 525 metros cuadrados y una entreplanta de 77 metros cuadrados destinada a oficinas; valorada en 5.500.000 pesetas.

2. Nave industrial en término de Cuarte de Huerva, carretera Zaragoza-Valencia, kilómetro 6, señalada en el polígono industrial «Río Huerva» con el número 29 de la calle A, con una superficie de 525 metros cuadrados y una entreplanta de 77 metros cuadrados destinada a oficinas; valorada en 5.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.917

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.420 de 1980, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra «Traman», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Y el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2 del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina de escribir eléctrica, marca «Olivetti-Lexicón 90-C», con su carro portátil, en perfecto estado de funcionamiento.

2. Una calculadora eléctrica, marca «Olivetti-Logos-41-PD», en funcionamiento; en 12.000 pesetas.

3. Una calculadora marca «Olimpia-CA-120», en perfecto estado de funcionamiento; en 10.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir, marca «Olivetti-Línea-98»; en 7.000 pesetas.

5. Un despacho de madera, con mesa, librería y una mesa portátil haciendo juego con dos sillones en skai marrón; en 30.000 pesetas.

6. Un radiador marca «Super-Ser»; en 1.000 pesetas.

7. Un acondicionador de aire, marca «Sip», calor negro; en 20.000 pesetas.

8. Dos radiadores marca «Agni», de tres placas cada uno, en uso; en pesetas 4.000.

9. Una fotocopiadora marca «Olympia Internacional-Omega-203», en funcionamiento; en 40.000 pesetas.

10. Dos archivadores «AF», de cuatro cajones; en 10.000 pesetas.

11. Tres molinos de cuerpo y pulido, dos de ellos azules, de martillo, y el otro es eléctrico, con motor marca «Davi», de 6 HP, nuevos; en 100.000 pesetas.

12. Un molino usado, de martillo, de cuerpo y pulido; en 20.000 pesetas.

13. Una abonadora que no está completa, azul de cuerpo y pulido; en pesetas 10.000.

14. Un tractor usado, en mal estado, matrícula AB-4.166, marca «Barreiros», modelo R-335; en 40.000 pesetas.

15. Un motocultor usado, en mal estado, de 21 HP, marca «ByR», con capó amarillo, sin matrícula; en pesetas 40.000.

16. Un intercepas de «Davi», de Yecla, de nueve brazos, rojos, y otro de iguales características, de siete brazos; en 75.000 pesetas.

17. Un intercepas, de «Castillo», de Hellín, de nueve brazos, verde, nuevo; en 75.000 pesetas.

18. Un tractor usado, en mal estado, marca «Barreiros-335», color rojo, matrícula AB-3.664; en 25.000 pesetas.

19. Un tractor en mal estado, con cabina, marca «Barreiros-545», matrícula AB-4.973; en 30.000 pesetas.

20. Un tractor en mal estado, marca «Deutz», color verde, con cabina, matrícula AB-2.026; en 30.000 pesetas.

21. Un tractor marca «Barreiros», en mal estado, modelo 5000, color rojo, con cabina, sin matrícula, con número de motor A-24102516; en 25.000 pesetas.

22. Un tractor marca «Barreiros», también en mal estado, modelo 545, sin cabina, matrícula AB-4.390; en pesetas 30.000.

23. Un tractor en mal estado, matrícula CU-2.083, «Valmet 359-D»; en 20.000 pesetas.

24. Dos sembradoras, en mal estado, de diecisiete brazos, pintados en rojo, de «Urbón», de Palencia; en pesetas 15.000.

25. Un tractor marca «Man», matrícula AB-1.735, en verde, con la cabina en mal estado; en 20.000 pesetas.

26. Un grupo de cuatro vertederas,

de 55 HP, «Chirlaque», de Yecla, nuevo; en 80.000 pesetas.

27. Una sembradora antigua, marca «Paris», con tubos; en 8.000 pesetas.

28. Un juego de discos, nuevo, en rojo, con platos azules, de cuatro discos, sin marca; en 33.000 pesetas.

29. Un camión marca «Barreiros-4270», matrícula AB-1989-B; en pesetas 400.000.

30. Nueve cabinas para tractores, en embalaje, y por tanto nuevas, de diferentes modelos, marca «Lasuén», y otra desembalada, color gris, con frontal color rojo, sin armar, que parece estar nueva; en 200.000 pesetas.

31. El derecho de traspaso del local de negocio arrendado por la demandada en Albacete (calle La Roda, número 21); en 800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.918

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 373 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «CZC», sociedad anónima, contra don José-María Antonio López, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta:

Un vehículo «Renault», modelo R 8, matrícula M-955.083; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.987

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.493 de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Casino Monteblanco», S. A., contra don Juan José Artigas Díez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por

lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor en color, marca «Vanguard», de 26 pulgadas; en pesetas 40.000.

2. Un salón compuesto de vitrina, de tres cuerpos, con seis cajones, tres armarios y uno de ellos destinado a mueble bar; en 20.000 pesetas.

3. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas, tapizado en tela verde y flores, y dos sillones tapizados en tela de flores verdosas; en 10.000 pesetas.

4. Una mesa redonda, de madera color caoba, a juego con la vitrina; en 5.000 pesetas.

5. Una lámpara de pie, metálica, con seis brazos; en 3.000 pesetas.

6. Cuatro sillas de madera, asiento tapizado en tela verdosa a flores; en 2.500 pesetas.

7. Una mesa de centro, redonda, con encimera de mármol laqueada en blanco; en 3.000 pesetas.

8. Una lavadora automática, marca «Crolls»; en 12.000 pesetas.

9. Un frigorífico marca «Fagor», de 200 litros; en 7.000 pesetas.

10. Un mueble estantería, de madera color caoba; en 5.000 pesetas.

11. Una lámpara de mesa, metálica; en 2.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.041

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 889 de 1981-A, a instancia de doña Angeles Grañena Clemente y doña María Grau Clemente, casadas y de esta vecindad (camino Cogullada, 49, y vía Perimetral, bloque 7, 7.º F), respectivamente, para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Rústica o parcela sita en término de Rabal, de Zaragoza, partida de «El Boquete», que impropriadamente se llama «Valimaña», barrio denominado de «La Explanada del Gállego», señalada en el plazo del mismo con el número 39 duplicado, de 247 metros cuadrados. Linda: Norte, finca de Santiago Barcelona Grima; Sur, finca de Manuel Serrano Clavería; Este, calle de Escudero, por donde tiene su entrada, y Oeste, acequia del Molino de las Almas, mediante callejón de riego. Inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 192, tomo 342, libro 5, sección 3.ª, finca 321. Adquirida de don Angel Clemente Graus y esposa, doña Basilia García Frontián, fallecidos.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, por el presente se convoca a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada a fin de que puedan comparecer en el expediente, en este Juzgado, en término de diez días, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.042

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio ejecutivo número 897 de 1981, promovido por «Casino Montesblancos», S. A., representado por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Alejandro Ibáñez Mediel, ha acordado se notifique a la esposa del demandado, doña María-Pilar Barón Ferrer, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, que para responder de 900.000 pesetas de principal y 300.000 pesetas más para intereses y costas se ha embargado al demandado un campo seco a pastos, en partida «Lorén», monte del mismo nombre, de 144 hectáreas.

Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.988

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.136 de 1980, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Maquinaria y Fundiciones de Acero», S. A., contra don José Sala Puignau y don Angel Sala, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta:

Un aparato rotobator, marca «Agri», modelo de 2,5 metros; en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.990

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.835 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Caja de la Inmaculada, contra doña Teresa Contreras Collado, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor marca «Vanguard», en color, de 23 pulgadas, con mesa metálica; en 50.000 pesetas.

Una estufa a butano, marca «Mepansa», con botella incorporada; en pesetas 3.000.

Una radiocassette estéreo, marca «Sanyo»; en 3.000 pesetas.

Una lavadora automática «Kelvinator»; en 12.000 pesetas.

Una cocina «Corcho», mixta, de cuatro fuegos a gas y dos platos eléctricos, con horno y botella incorporada; en 10.000 pesetas.

Un frigorífico «Kelvinator», de dos puertas; en 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.992

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.867 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Punto Salas», S. A., contra María-Carmen Pérez Rodríguez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina registradora, marca «Casto», modelo E-22ER; en 25.000 pesetas.

Dos ventiladores marca «Tropical Estandar»; en 4.000 pesetas.

Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», portátil; en 6.000 pesetas.

Veinte chaquetas para caballero, marca «Stylok», colores negro y beige; en 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.923

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.200 de 1980-C, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo, contra Rogelio Segovia Jabato y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de octubre de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes muebles se hallan depositados en poder de Carmen Pérez de Pablo, con domicilio en Zaragoza (calle Alcalde Galán Giménez, 19), donde podrán ser examinados.

Los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad de Rogelio Segovia:

1. Un coche «Seat 600», matrícula V-181096; en 25.000 pesetas.

Propiedad de Juan Ramírez Ruiz:

2. El piso cuarto, letra A, en la tercera planta superior, número 6 de la rotulación general, de 63,23 metros cuadrados, de la casa en esta ciudad, en calle Medina Albaida, número 9, inscrito en la actualidad como finca independiente a nombre de Juan-Antonio Ramírez Ruiz y su esposa, Honorata-María Lahoz Luna, para su sociedad conyugal, en el tomo 3388, libro 133, de sección cuarta, folio 227, finca número 10345; tasado en pesetas 500.000.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.276

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.579 de 1981, he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Isidoro González Esteras, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 30 de septiembre próximo y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.161

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.826 de 1981, he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a José Cuenca Casales, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 14 de octubre próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.883

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.832 de 1981, he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Rogelio Navarro Mayoral, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 28 de octubre próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 8.884

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.832 de 1981, he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Daniela Rodríguez Javier, de ignorado paradero y que antes lo tuvo

en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 28 de octubre próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de lesionada, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.044

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.278 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado don Jartu Karglo, que antes tuvo su domicilio en calle Don Pedro de Luna, 76, primero B, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 22 de octubre, a las nueve cincuenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Herrando.

Núm. 8.896

JUZGADO NUM. 5**Notificación**

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de Zaragoza:

Da fe: Que en autos de juicio de cognición número 30 de 1981, seguidos a instancia de «Maycha», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Inés Guerrero Román, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son los siguientes:

«Sentencia. — En Zaragoza a 8 de mayo de 1981. — El señor don L. José Mainer Pascual, Juez titular del Juzgado número 5 de los de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 30 de 1981, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, «Maycha», S. A., con domicilio social en Cuarte de Huerva (Zaragoza), representada por el Procurador señor Andrés Laborda, asistida del Letrado don Luis García Pérez-Soro, y de la otra, y como demandada, doña Inés Guerrero Román, vecina de Sevilla, no constando el resto de sus circunstancias personales, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y ...

Fallo: Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por «Maycha», sociedad anónima, contra Inés Guerrero Román, debo condenar y condeno a la citada demandada a que abone el actor la cantidad de 18.728 pesetas, intereses legales de esta suma desde la interposición de la demanda, y con expresa imposición de costas a dicha demandada en esta instancia. Y por la rebeldía de la demandada, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Lázaro-José

Mainer». (Rubricado. Sellado con el del Juzgado).

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada Inés Guerrero Román se expide la presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial» de la provincia, en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando Muñoz.

Núm. 9.028

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

Don Félix-Raimundo Berges Aliacar, Secretario del Juzgado de distrito número 6 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 1.290 de 1981, sobre hurto, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia: En Zaragoza a 16 de septiembre de 1981. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre hurto, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; perjudicados, empresa «Ceval», S. A., con domicilio social en esta capital (polígono «El Portazgo»); empresa «Corsan», con domicilio social en esta misma capital (plaza San Francisco, número 18, entresuelo), y Enrique Procas, actualmente en ignorado paradero, y denunciados Miguel-Angel Gracia Peg, de 24 años de edad, soltero, calderero, hijo de Vicente y Concepción, natural y vecino de esta capital, con domicilio en calle Tejar, número 2, y José-Luis García Peg, de 27 años de edad, soltero, administrativo, hijo de Vicente y de Concepción, natural y vecino de esta capital, con igual domicilio que el anterior; y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculpados José-Luis García Peg y Miguel-Angel García Peg, como autores responsables de tres faltas de hurto, a la pena de seis días de arresto menor por cada una de ellas, sirviéndoles de abono el tiempo que estuvieron privados de libertad por esta causa y costas del juicio, que satisfarán por iguales partes, e indemnizar conjunta y solidariamente a la empresa «Ceval», S. A., en la cantidad de 10.700 pesetas. Librese cédula al «Boletín Oficial» de la provincia para la notificación al perjudicado Enrique Procas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos de Pablo». (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al perjudicado Enrique Procas, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Félix-Raimundo Berges Aliacar.

Núm. 8.890

S O R I A

Cédula de citación

Por tenerlo acordado el señor Juez de distrito sustituto en proveído recaído en juicio de faltas 231 de 1981, seguido en este Juzgado a virtud de denuncia de María-Eugenia Terroba Tobías, nacida en Logroño el día 12 de marzo de 1957, hija de Segundo y Milagros, soltera, estudiante y domiciliada en la calle Piqueras, número 105, de Logroño; como perjudicada la ya dicha y María-Rosa Sala Senán, nacida en Barcelona el día 6 de diciembre de 1947, hija de Luciano y Rosa, soltera, camarera y domiciliada en calle Valle de Oza, número 5, de Zaragoza; contra la denunciada Yamina Abdeslam Duduh, nacida en Melilla el día 2 de junio de 1959, hija de Abdelam y Zadma, soltera, camarera y domiciliada en la calle María Cristina, de Melilla, hallándose actualmente todas ellas en ignorado paradero; acordó la comparecencia de las tres ya dichas y para asistir a la celebración del juicio de faltas antes citado, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 22 de octubre próximo y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana; haciéndoles las advertencias y apercibimientos legales y enterándoles de la obligación que tienen de comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y su publicación en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias y sirva también de citación en forma a María-Eugenia Terroba Tobías, María-Rosa Sala Senán y Yamina Abdeslam Duduh expido la presente en Soria a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.941

«BANCO OCCIDENTAL», S. A.

Habiendo sufrido extravío la imposición a plazo fijo número 1.623 se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo de que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anulará la citada I. P. F. y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza a 14 de septiembre de 1981. — El Director, Gerardo Lahoz Royo.

Núm. 9.003

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en pre-nunciación de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Zaragoza, oficina principal: Amparo Redondo Nieto, Abeldardo o Pilar Iglesias Redondo, pesetas 20.275,35; Raimunda Peiró Ballano, 2.194,45; Manuel Cano Gómez, 12.156,72; Angel o Carmelo Aznárez Igual, 2.098,22; José Dolera Montiel, 4.567,86; Alejandro Barrachina Izquierdo, 10.161,50, y Domingo Rubio Martí, 2.507,58 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1981. — Departamento de Contabilidad General y Analítica.

Núm. 9.046

**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL TERMINO DE MIRAFLORES
DE ZARAGOZA**

Se convoca a todos los herederos regantes y usuarios industriales a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Sindicato (calle Juana de Ibarbourou, número 15), a las diez treinta horas del día 25 de octubre de 1981, para tratar los asuntos reseñados en el orden del día.

De no concurrir el número de herederos que exigen las Ordenanzas se celebrará en segunda convocatoria, a las once horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen de la memoria semestral que presenta el Sindicato.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1982, y revisión de las cuotas de Alfarda y Alfordillas, si procede.

4.º Elección de Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado, a los que cesen en su cargo.

5.º Contestación a los ruegos, preguntas y proposiciones formulados en la Junta anterior.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1981.
El Presidente, José L. Cenís Salas.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones